



A principios del pasado mes de febrero nacía la Unidad de Análisis de la Conducta Criminal (UACC) de la Universidad de Salamanca. Después de meses de gestación y gracias al apoyo incondicional del Decanato de la Facultad de Derecho y, muy especialmente, del grupo de Ciencias de la Seguridad, representado por el doctor Fernando Pérez Álvarez (profesor titular de Derecho Penal en la citada universidad), se materializaba una idea cargada de ilusión, trabajo y ambición. Las principales motivaciones de esta novedosa iniciativa fueron, entre otras, la necesidad de conseguir un espacio dedicado a la Criminología en una facultad de un gran arraigo criminológico (inicialmente con el Título Propio

en Criminología, impulsado y fabulosamente gestionado por Ciencias de la Seguridad, y actualmente con los estudios de grado), donde los estudiantes pudieran aplicar los conocimientos adquiridos en la aulas e impulsar esa rama tan importante para una institución de enseñanza universitaria como es la investigación académica. Con este objetivo se reunió un grupo interdisciplinar compuesto por nueve personas con conocimientos sobre distintos campos del saber entre los que están la criminología, la psicología, el derecho o la informática, a cuya cabeza se sitúa el doctor en Psicología y profesor de la Universidad de Salamanca Francisco Javier de Santiago Herrero como director de orquesta.

Después de algo más de dos meses llenos de reuniones, encuentros, muchas horas de trabajo y, por qué no decirlo, algún momento difícil, pero sin que nunca cesara la aparición sucesiva de nuevas ideas y un entusiasmo común (principal aliado ante los obstáculos del camino), la UACC comenzaba su actividad investigadora con la incorporación de una veinti-

tores o, incluso, desde el ámbito privado), se realiza una formación inicial en la que estos puedan adquirir unos conocimientos indispensables sobre el análisis de la conducta criminal, sus técnicas fundamentales, los conceptos básicos, etc. Una vez finalizada esta formación, se ingresa *de facto* en los distintos grupos de investigación activos en la misma.



S. Cabezas y L. Sánchez, Jefe de formación y subdirector de la UACC, respectivamente.

tena de alumnos procedentes del Grado en Criminología de la Universidad de Salamanca. Dado que, precisamente, una de las principales preocupaciones de la UACC es impartir una enseñanza de calidad y que todos sus miembros encuentren la capacitación necesaria para realizar su trabajo, tanto dentro de la unidad como en su futuro profesional como criminólogos (integrados en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, otras policías, oficinas públicas de prevención y/o tratamiento del delito o sus ac-

Actualmente, la UACC está desarrollando dos programas de investigación: el Programa de Investigación sobre Características de Delincentes Especialmente Violentos (PICDEV) y el Programa de Investigación sobre Producción Científica y Académica de Textos (PIPCAT). El primero de ellos consiste, esencialmente, en la confección de una base de datos sobre inteligencia criminal, fundada en el análisis multifactorial de perfiles criminológicos sobre agresores violentos conocidos que han sido detenidos y con-



denados. Para la realización de esta tarea, se ha construido una ficha compuesta por un elevado número de variables que se agrupan en trece grupos diferenciados en función de su relación y el ámbito al que pertenecen. Información que, una vez recogida y filtrada, se integra a una base de datos mediante una herramienta informática para su almacenaje y futuro tratamiento y consulta. A su vez, este programa está compuesto por cuatro proyectos: el Proyecto de Investigación de Asesinos en Serie (PIAS), el Proyecto de Investigación de Asesinos en Masa (PIAM), el Proyecto de Investigación de Asesinos Frenéticos (PIAF) y el Proyecto de Investigación de Agresores Sexuales (PIASEX). Cada uno de estos proyectos se encarga del estudio y análisis de un tipo determinado de criminales, tal y como es posible deducir por la denominación. Cabe decir que, en el presente, aunque todos ellos se encuentran en una fase inicial, los avances en el PIAS y el PIAM sobresalen por encima del resto. Además, con el ánimo de lograr unos resultados importantes, en la implementación del PICDEV se ha logrado la colaboración de la Universidad de San Buenaventura, de Cartagena de Indias (Colombia), que ampliará el programa, de forma paralela, con su aplicación en el terreno sudamericano. De modo que el fin es lograr una gran base de datos que sirva de referencia a estudiantes y profesionales cuyo deseo sea servirse de ella para

la producción de trabajos académicos y científicos, tesis o para otros intereses a los que, por su naturaleza, pueda resultar de utilidad, así como para la aplicación práctica de estos conocimientos en la resolución de casos en que se desconozca el autor de los hechos.

Como ya ha sido reseñado en párrafos anteriores, uno de los emblemas de esta naciente UACC es la preocupación por la formación, entendiendo esta, como no podría ser de otra manera, como una enseñanza de calidad. Para hacer de esto una realidad, la UACC se prepara para realizar, dentro del marco de la Universidad de Salamanca, dos cursos extraordinarios para alumnos y personal, tanto de la propia universidad como proveniente de otras instituciones o ámbitos. Por otro lado, la unidad asume la instrucción en el análisis de la conducta criminal de todos los profesionales que se incorporan al trabajo en la misma, así como de los alumnos que opten por realizar sus prácticas en ella. Además, el compromiso de la UACC con el conocimiento y su difusión traspasa estos límites y, a lo largo del año 2016, se encargará de la organización de unas jornadas en las que se darán cita expertos y estudiosos de la materia de primer nivel para tratar de constituirse un lugar de referencia en lo que al citado campo se refiere.

En la misma dirección que lo expuesto en líneas precedentes, la UACC ya trabaja para la

El fin es lograr una gran base de datos que sirva de referencia a estudiantes y profesionales cuyo deseo sea servirse de ella para la producción de trabajos académicos y científicos, tesis o para otros intereses a los que, por su naturaleza, pueda resultar de utilidad, así como para la aplicación práctica de estos conocimientos en la resolución de casos en que se desconozca el autor de los hechos.

creación de una publicación periódica, en formato de boletín *on-line*, en la que se recojan textos sobre el análisis de la conducta criminal y otros ámbitos afines o estrechamente relacionados. Esta publicación supondrá un lugar donde profesionales consolidados encuentren un espacio en el que dar luz a sus conocimientos y reflexiones, al tiempo que sirva de punto de partida a aquellos que, con interés, deseen introducirse en este extenso entramado de difícil acceso.

Conscientes de la importancia del continuo contacto con la sociedad, esa en la que se producen a diario los hechos reprobables que son objeto de nuestro análisis, la UACC ha decidido estar presente en las

principales redes sociales virtuales, tales como *Twitter* o *Facebook*, empleándolas como un espejo en que reflejar su trabajo diario y ofrecer datos de provecho para todos aquellos interesados en su actividad.

En definitiva, la UACC nace en la Universidad de Salamanca con el ánimo de sumar y de servir de punto de anclaje (término muy relacionado con el perfil geográfico criminal) a todos aquellos estudiantes, profesionales o instituciones que deseen desarrollar proyectos, trabajos o estudios dentro del análisis de la conducta criminal, a la vez que congrega a toda una red de analistas que aglutinen un gran conocimiento sobre las técnicas de investigación referidas a este ámbito.





El estudio de la investigación criminal en el mundo del arte es uno de los campos menos abordados por la doctrina y las instituciones oficiales; si bien, es un tema muy recurrido y apreciado por los espectadores en el cine y la literatura. Los editores, Chappell y Hufnagel, son juristas de reconocido prestigio en la investigación de obras de arte robadas en Australia y Alemania/Gran Bretaña, respectivamente. Chappell es criminólogo aportando una visión específica de esta disciplina. Los autores de los capítulos son profesionales de la conservación cultural, del mundo del arte, criminológico y jurídico.

Está escrito desde una vertiente académica y para lectores especializados en el campo criminológico, jurídico y policial. Tiene su precedente en el encuentro celebrado en Brisbane (Australia), en 2012, bajo el mismo título que el libro, organizado por los editores.

En la introducción (cap. 1º), explican el origen del libro, por qué era necesario escribirlo y sus objetivos. Muestran una visión general y su estructura. Hacen un inciso en la importancia que tiene para los cuerpos policiales la investigación específica de estos delitos y cómo sólo unos pocos tienen agentes especializados en la materia.

Se estructura en tres partes y catorce capítulos. En la primera, (caps. 2º a 6º), se presentan casos y su estudio, reseñando las tres formas que hay de delitos contra el patrimonio artístico: robo de antigüeda-

des, de obras de arte y falsificación de obras de arte.

La segunda (caps. 7º al 10º), la más jurídica, puesto que tres de los cuatro autores son abogados especializados en la materia. La excepción es el 7º, '*Considering Evidence in Art Fraud*', redactado por un conservador y máximo experto australiano en determinar la autenticidad de las obras de arte robadas. Se analiza la labor de la Unesco en la lucha contra este tipo delictivo y las dificultades que presenta la investigación criminal en la materia.

La última parte hace un estudio en la UE (cap. 11º), Norteamérica (12º), Asia (13º) y Australia (14º). Muestra como los países de cada región y sus fuerzas policiales hacen frente a esta tipología delictiva. Pese a lo que se pueda pensar, a la cabeza de estas investigaciones no se hayan agencias como el FBI o Scotland Yard, ni las de países más desarrollados como Suecia o Noruega, sino que es Italia con el *Corpo dei Carabinieri* el más longevo y especializado. En el 15º capítulo, se hace un análisis de la labor de Interpol y los avances conseguidos a nivel internacional por los cuerpos de policía.

El resultado final es un libro muy completo y recomendable para ampliar los conocimientos en una materia tan específica. Es generalista en cuanto al problema de la delincuencia sobre el patrimonio artístico porque profundizar más supondría incrementar el número de páginas del estudio.

CONTEMPORARY PERSPECTIVES ON THE DETECTION, INVESTIGATION AND PROSECUTION OF ART CRIME

Duncan Chappell y Saskia Hufnagel

[Ashgate. Farnham, Surrey, 2014]
274 págs.

